

Veinte, maraucois.

CELLO QUARTO, VEINTE MARA-
VEDOS, ENO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.



Carta ordinario, Encarrieron

Don Juan Campes, D. Juan

Don Manuel Zambrana Roldon

Comfente, Comfente

marido no tubo efecto la faldanga

no Cas y el referdo J. D. Juan Roldon de

manifiesto al J. Governador tenia que lo po-
nes sobre suspension de las

alg alg pias de las J. D. de

grande se quiera con por J. D. de

en la Observancia de lo que se preven en

Carta, y de las Capitulaciones de

reprimen de las J. D. de

M. Gonzalez Rossi

En m. cr. Ch. L. Roldon de Cartag. y de la
Capitula de ella adies p. de Capitanes
mit setecientos noventa y dos, y de Cartagena
Carta ordinario lo senbala J. M. de
Joverada y Roldon, J. M. de
gale, J. M. de Riquelme y Salaspanca, J. M. de

